



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas"

Ref.: Expte. N° 396-HCD-2022

SAN ISIDRO, 06 de octubre de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEPTIMA REUNION – DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 05 de octubre de 2022, ha sancionado la COMUNICACION N° 169 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 169

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para la reparación y mantenimiento de la boca de tormenta ubicada sobre la Manzana 3, en la plaza del Barrio La Angelita, de la Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro